

Toledo, 25 de Junio de 2024.

Resolución
Nº 100/24

Acta Nº 10/24

VISTO: La nota presentada por Vecinos del barrio Cina Cina ubicado en la Ruta 33, Toledo, promoviendo el nombre de MARTHA WALDER para calle con nombre no oficial, conocida en el barrio como calle de 17m.

RESULTANDO:

- I. Que dicha vía de tránsito no posee nombre oficial.
- II. Que se reconoce la importancia de la Sra. MARTHA WALDER para dicho barrio en cuanto a que fue una de las primeras en habitar el mismo.
- III. Que la propuesta considera promover un nombre Femenino, cuyo porcentaje es mínimo en la localidad.
- IV. Que la cartelera, columnas y accesorios correspondientes al nomenclátor serán financiados por el Municipio de Toledo.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

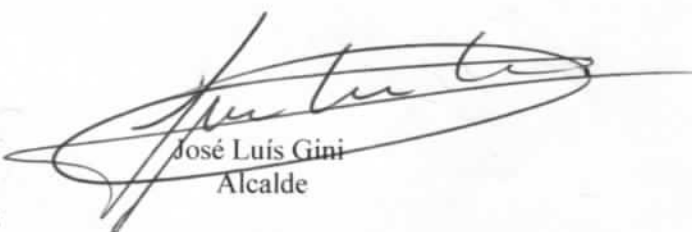
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- I)-**Aprobar** la propuesta de denominación de la calle con nombre no oficial conocida como 17m por el de "MARTHA WALDER", del barrio Cina Cina, Toledo, con financiamiento de dicho nomenclátor a cargo del Municipio de Toledo.
- II)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación, Dir. Gral. Gestión Territorial y demás oficinas pertinentes.
- III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Olga Fernández
Concejal


Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde

Marcelo Ratto
Concejal


HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA